



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 289/2022

Bahía Blanca, 3 de agosto de 2022

VISTO

El contenido de la Resolución DCS 327/2014 “Reglamento de Avales, Organización y Coorganización de Actividades científicas del DCS”.

Y CONSIDERANDO

Que el Dr. Javier Svetliza (MP 19161) pide solicitud de aval del Departamento de Ciencias de la Salud para la realización del curso online “Gastrosquisis - Paso a Paso”.

Que el solicitante no es docente de la UNS;

Que el curso no se enmarca dentro de una institución o sociedad científica,

Lo aprobado en sesión plenaria el 3 de agosto;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: No otorgar el aval al curso online “Gastrosquisis - Paso a Paso” a cargo del Dr. Javier Svetliza (MP 19161).

ARTÍCULO 2º: Infórmese al solicitante. Comuníquese a través de los medios oficiales del DCS.